

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO



INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE LICITACIÓN, CONTRATACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PUENTE SOBRE RÍO ANGUIATÚ, FRONTERA TERRESTRE ANGUIATÚ, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL; ESTRATEGIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE AHUACHAPÁN, SANTA ANA Y LA LIBERTAD, EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO; FINANCIADO CON FONDOS DEL PRÉSTAMO DEL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE) N° 2120; POR EL PERÍODO DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 AL 31 DE AGOSTO DEL 2018

SAN SALVADOR, 16 DE OCTUBRE DEL 2018



ÍNDICE

CONTENIDO

N.º de PAG.

1.- PÁRRAFO INTRODUCTORIO.....	1
2.- OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	1
3.- ALCANCE DEL EXAMEN.....	2
4.- PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	3
5.- RESULTADOS DEL EXAMEN.....	4
6.- CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.....	4
7.- ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.....	5
8.- SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	6
9.- PÁRRAFO ACLARATORIO.....	6



Señor
**Ministro de Obras Públicas, Transporte,
de Vivienda y Desarrollo Urbano
(MOPTVDU)**
Presente.

1.- PÁRRAFO INTRODUCTORIO

De conformidad a lo establecido en el Art. 195, atribución 4ª. de la Constitución de la República y Arts. 3, 5, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado *Examen Especial al Proceso de Licitación, Contratación, Diseño, Construcción y Supervisión del Puente sobre Río Anguiatú, Frontera Terrestre Anguiatú, ubicada en el Departamento de Santa Ana, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Vial; estrategia en los Departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y La Libertad, ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; financiado con Fondos del Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) N° 2120; por el período del 26 de septiembre del 2016 al 31 de agosto del 2018.*

2.- OBJETIVOS DEL EXAMEN

2.1 Objetivo General

Realizar Examen Especial al Proceso de Licitación, Contratación, Diseño, Construcción y Supervisión del Puente sobre Río Anguiatú, Frontera Terrestre Anguiatú, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Vial; estrategia en los Departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y La Libertad, ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, de Vivienda y Desarrollo Urbano; financiado con Fondos del Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) N° 2120; por el período del 26 de septiembre del 2016 al 31 de agosto del 2018, con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con el Proceso de Licitación, Contratación, Diseño, Construcción y Supervisión del referido Proyecto y emitir un informe con los resultados obtenidos, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

2.2 Objetivos Específicos

- Verificar que los procesos de Licitación, Contratación, Diseño, Construcción y Supervisión del Puente sobre Río Anguiatú, Frontera Terrestre Anguiatú, Departamento de Santa Ana, se hayan realizado conforme al Contrato de Préstamo BCIE N.º 2120, Políticas de Adquisiciones del BCEI; y demás normativa aplicable.



- Comprobar el cumplimiento de las cláusulas contractuales de Diseño, Construcción y Supervisión del Proyecto de Construcción del Puente sobre Río Anguiatú, Frontera Terrestre Anguiatú.
- Constatar en campo que el Proyecto se ejecutó conforme a las especificaciones técnicas correspondientes.
- Verificar el cumplimiento de los plazos establecidos en los contratos de Construcción y Supervisión del Proyecto y en los Planes de Trabajo, presentados por los contratistas.
- Verificar la correcta utilización y liquidación del anticipo por parte del Constructor y Supervisor, conforme al Plan de Utilización del Anticipo y la documentación presentada.
- Comprobar que se hayan realizado las gestiones de adquisición de los derechos de vía en la zona de ejecución del proyecto.
- Determinar que los pagos de cada una de las estimaciones del Proyecto, relacionados con el Diseño, Construcción y Supervisión, estén debidamente autorizados y se hayan presentado los productos establecidos en los documentos contractuales, previamente a la autorización de cada pago; y que se hayan registrado de forma oportuna, adecuada y de conformidad a las normas contables aplicables.

3.- ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en realizar *Examen Especial al Proceso de Licitación, Contratación, Diseño, Construcción y Supervisión del Puente sobre Río Anguiatú, Frontera Terrestre Anguiatú, Departamento de Santa Ana, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Vial; estrategia en los Departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y La Libertad, ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; financiado con Fondos del Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) N° 2120; con el propósito verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con la ejecución y supervisión del Proyecto, evaluando el proceso de licitación contratación; ejecución y supervisión del Diseño y Construcción del Proyecto, por el período del 26 de septiembre de 2016 al 31 de agosto del 2018, revisando las estimaciones del proceso de construcción de la No. 1 a la No. 11, quedando pendiente las estimaciones No. 12 y 13 de los meses de junio - julio; y julio - agosto de 2018 y la liquidación del proyecto.*

Asimismo, se examinaron los informes de supervisión del No. 1 al No. 15, relacionados con la supervisión del proyecto de los meses de marzo-abril del 2017 hasta mayo-junio del 2018; quedando pendiente los informes de supervisión No. 16 y 17 de junio-julio y julio-agosto de 2018 e informe final de supervisión del proyecto.



El examen se realizó con base a técnicas y procedimientos establecidos en las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, Manual de Auditoría Gubernamental, Políticas Internas de Auditoría Gubernamental y demás normativa aplicable.

4.- PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Los procedimientos de auditoría aplicados se enfocaron en lo siguiente:

- Evaluar el cumplimiento de las principales Cláusulas Contractuales del Convenio de Préstamo No. 2120 celebrado entre la República de El Salvador y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), relacionadas con la ejecución del Proyecto.
- Revisar el proceso de licitación y contratación del Diseño, Construcción y Supervisión del proyecto;
- Verificar el cumplimiento de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios de Consultoría y Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento (LACAP); durante el proceso de licitación, contratación y ejecución del proyecto.
- Evaluar los procesos de construcción y supervisión del proyecto.
- Evaluar el cumplimiento de los contratos de construcción y supervisión del proyecto.
- Verificar la legalidad de los pagos en función de las cláusulas contractuales, administrativas y financieras correspondientes.
- Comprobar la correcta utilización del anticipo conforme al Plan de Utilización de Anticipo, presentados por el constructor y supervisor.
- Verificar la adecuada aplicación y registro contable de los hechos económicos relacionados con la construcción y supervisión del proyecto.
- Realizar evaluación en el lugar de ejecución del proyecto a través de visitas de campo, verificando la ejecución de las obras, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, pruebas de laboratorio y avances en las actividades programadas.



5.- RESULTADOS DEL EXAMEN

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría no revelaron condiciones reportables o situaciones de incumplimientos por parte de la Unidad Ejecutora del Proyecto y la administración del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU), relacionadas con el Proceso de Licitación, Contratación, Diseño, Construcción y Supervisión del Puente sobre Río Anguiatú, Frontera Terrestre Anguiatú, Departamento de Santa Ana, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Vial; estrategia en los Departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y La Libertad, ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; financiado con Fondos del Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) N° 2120; correspondiente al periodo del 26 de septiembre del 2016 al 31 de agosto del 2018.

A la fecha de cierre de nuestra auditoría, el proyecto presenta un avance de ejecución del 96.43%, quedando pendiente de realizar la revisión y evaluación del proceso de recepción provisional y definitiva, así como la liquidación del Proyecto, a efecto de concluir con todo el proceso de ejecución y supervisión del mismo.

6.- CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Como resultado de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, concluimos que la Unidad Ejecutora del Proyecto y la administración del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU), responsable del Proceso de Licitación y Contratación del Diseño, Construcción y Supervisión del Puente sobre el Río Anguiatú, Frontera Terrestre Anguiatú, Departamento de Santa Ana, correspondiente al periodo del 26 de septiembre del 2016 al 31 de agosto del 2018, cumplió con lo siguiente:

- Las principales Cláusulas Contractuales del Convenio de Préstamo No. 2120 celebrado entre la República de El Salvador y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), relacionadas con la ejecución del Proyecto.
- La Política para la Obtención de Bienes y Servicios de Consultoría y Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento (LACAP); durante el proceso de licitación, contratación, ejecución y supervisión del proyecto.
- Las especificaciones técnicas relacionadas con los procesos de construcción y supervisión del proyecto.
- Las Cláusulas contractuales establecidas en los contratos de Ejecución y Supervisión del proyecto.



- Los procedimientos administrativos, financieros y contables relacionadas con los pagos relacionados con los contratos de Ejecución y de Supervisión del Proyecto.
- Los Planes y Utilización del Anticipo, otorgados al Ejecutor y al Supervisor.
- La adecuada aplicación y registro contable de los hechos económicos relacionados con la construcción y supervisión del proyecto.
- Las especificaciones técnicas de la ejecución del proyecto, lo cual se comprobó a través de visitas de campo, verificando la ejecución de las obras y avances en las actividades programadas.

El Proyecto de Construcción y Supervisión del Puente sobre Río Anguiatú, Frontera Terrestre Anguiatú, Departamento de Santa Ana, se ha finalizado, la recepción preliminar se realizó el 1 de octubre y la recepción final el 16 de octubre; ambas del año 2018.

El monto total evaluado y pagado a través de los documentos de respaldo correspondiente, del Contrato de Ejecución No. 34/2017 suscrito con la empresa FREYSSINET EL SALVADOR SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE CV., es de US\$2,265,056.75, quedando pendiente de pago la cantidad de US\$980,682.10.

El valor pagado del Contrato de Supervisión No. 27/2017, suscrito con la empresa INGENIERÍA, SERVICIOS E INVERSIONES, S.A. DE C.V., es de US\$277,004.70, quedando pendiente de pago la cantidad de US\$72,895.94.

7.- ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

En atención a los artículos 37 y 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, no se han efectuado auditorías de parte de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU), con relación a la ejecución del Construcción y Supervisión del Puente sobre Río Anguiatú, Frontera Terrestre Anguiatú, Departamento de Santa Ana, durante el por el período del 26 de septiembre del 2016 al 31 de agosto de 2018.

Asimismo, la Entidad no ha contratado los servicios de Firmas Privadas de Auditoría para realizar auditorías al proyecto, que pudieran ser objeto de análisis e incorporación en el presente examen.



8.- SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

El presente Informe de Examen Especial al Proceso de Licitación, Contratación, Diseño, Construcción y Supervisión del Puente sobre Río Anguiatú, Frontera Terrestre Anguiatú, Departamento de Santa Ana, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Vial; estrategia en los Departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y La Libertad, ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, de Vivienda y Desarrollo Urbano; financiado con Fondos del Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) N° 2120; por el período del 26 de septiembre del 2016 al 31 de agosto del 2018, es la primera acción de control realizada por la Corte de Cuentas de la República, por lo que no existen informes previamente emitidos que puedan contener recomendaciones sujetas a seguimiento.

9.- PÁRRAFO ACLARATORIO

Este Informe de Auditoría se refiere a Examen Especial al Proceso de Licitación, Contratación, Diseño, Construcción y Supervisión del Puente sobre Río Anguiatú, Frontera Terrestre Anguiatú, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Vial; estrategia en los Departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y La Libertad, ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, de Vivienda y Desarrollo Urbano; financiado con Fondos del Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) N° 2120; por el período del 26 de septiembre del 2016 al 31 de agosto del 2018, por lo cual no expresamos opinión sobre los estados financieros emitidos por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU); tomados en su conjunto.

Este informe se ha elaborado para comunicar los resultados al Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU) y al Gerente Técnico y Coordinador de la Unidad Ejecutora del Proyecto y para uso exclusivo de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 16 de octubre del 2018.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Director de Auditoría Cinc

